

Facultad de Ciencias



En la ciudad de Córdoba, siendo las 12.30 horas del día 10 de abril de 2025, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala de Grados de la Biblioteca, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

M^a Isabel Burón Romero, Álvaro Caballero Amores, Manuel Cruz Yusta, Miguel Gaju Ricart, Alberto Marinas Aramendia, M^a Teresa Martín Romero, Carmen M^a Michán Doña, Enriqueta Moyano Cañete, M^a Carmen Ruiz Roldán, Damián Casado Mora, Concepción Luna Blanco, M^a Teresa García Martínez, Juan Carlos García Mauricio, Beatriz Lozano García, Josefa Muñoz Alamillo, Cristina Yubero Serrano, Claudia García Navarro, Gemma Lozano Duarte, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos

Justifican su ausencia los profesores Juan José Giner Casares, Félix Infante García-Pantaleón, Luis Sánchez Granados, Eduardo Espinosa Víctor, Antonio Ortiz Mora, M^a de los Ángeles Varo Santos, Encarnación Muñoz Serrano y José Manuel Villalba Montoro, la estudiante Yanira Romero Pedroche, y los profesores invitados Antonio Tejero del Caz y Rafael Carlos Estévez Toledano.

Como invitada asiste Lara Paloma Sáez Melero, como Coordinadora de Titulación de la Facultad de Ciencias,

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Aprobación, si procede, de la respuesta al segundo informe provisional de ACCUA a la solicitud de verificación del Grado en Matemáticas y Filosofía por la Universidad de Córdoba

La Sra. Decana informa que el segundo informe provisional ha venido como desfavorable, al considerar que todavía hay aspectos que no se cumplen.

Los aspectos por subsanar son los siguientes:

- 'Se deben indicar de los convenios y entidades descritas aquellos que serán de aplicación al Grado, adjuntar los convenios específicos o adendas que se dispongan directamente con las prácticas del grado que se evalúa.' Al parecer algunos enlaces no funcionaban correctamente, hemos comprobado que funcionan correctamente y también hemos colgado directamente los documentos en formato pdf por si los enlaces fallaran de nuevo. También hemos solicitado algunos anexos a los convenios de empresa que faltaban y se han adjuntado.

- 'Se debe revisar la información de las tablas en referencia a la asignatura Álgebra.' El informe apuntaba a que existían errores en las tablas de profesorado del Departamento de Matemáticas. Tras revisarlas junto con la dirección del Departamento de Matemáticas y con personal del Rectorado, no se ha encontrado error alguno. Asimismo, se ha incluido un texto aclaratorio y una explicación en el informe.

Dado que somos un centro acreditado, esta mañana se ha reunido la Comisión de Garantía de Calidad para aprobar el informe preceptivo. Durante esta reunión han surgido algunas dudas que se han aclarado.

Se aprueba, por asentimiento, la respuesta al 2º informe provisional de ACCUA a la solicitud de verificación del Grado en Matemáticas y Filosofía por la Universidad de Córdoba (Acuerdo 1).

Punto 2º

Aprobación, si procede, del cambio de adscripción a áreas de la asignatura 'Economía y Gestión de Empresas' del Grado de Química

La Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica Carmen Ruiz explica que el cambio de adscripción de esta asignatura se solicita también para el Grado de Física, al estar ambas asignaturas vinculadas. La propuesta de cambio de adscripción afecta al actual curso académico y posteriores, a petición del departamento el pasado 3 de diciembre de 2024. La adscripción actual es al 50% entre las áreas de 'Organización de Empresas' y 'Economía Aplicada', y pasaría a estar adscrita al 100% al área de 'Economía Aplicada'.

Se aprueba, por asentimiento, el cambio de adscripción a áreas de la asignatura 'Economía y Gestión de Empresas' del Grado de Química y Grado de Física (Acuerdo 2).

Punto 3º

Aprobación, si procede, del informe de la Facultad de Ciencias sobre la creación de áreas de Filosofía

La Sra. Decana explica que ayer recibimos la petición de este informe para el cual nos daban un plazo de 10 días para remitirlo, de ahí que se haya incluido con posterioridad en la convocatoria. Al ser la Facultad de Ciencias el único centro que se vería afectado por esta reestructuración departamental, el Vicerrector de Personal sólo nos ha pedido a nosotros este informe. Actualmente en el Departamento de Ciencias Sociales, Filosofía, Geografía y Traducción e Interpretación, existen dos áreas implicadas en el futuro Grado de Matemáticas y Filosofía: área de 'Filosofía' y área de 'Filosofía Moral'. Habría que crear una tercera área, denominada 'Lógica y Filosofía de la Ciencia', para la cual no hay actualmente ningún profesor. Por esta razón, se pretende incorporar en comisión de servicio un catedrático de la Universidad de Sevilla, y dotarla además con una plaza de profesor ayudante doctor, para lo cual es preciso que el área esté previamente creada.

La Sra. Decana lee el informe que se somete a aprobación.

La profesora Carmen Michán pregunta si habrá que dotar con despachos a este profesorado. La Decana responde que llegado el momento será un tema que tendrá que tratar el departamento con Campus; la Facultad de Ciencias no tiene competencias en este asunto y así se hará constar en el informe. La profesora Enriqueta Moyano advierte que en el Verifica del nuevo grado habrá que incluir estas modificaciones, a lo que la Decana responde que ya estaba prevista la adscripción de varias asignaturas a esta área, y que en dicho documento se indicaba que estaba pendiente la modificación. La profesora Isabel Burón pregunta si tenemos constancia de que el departamento haya aprobado esta reestructuración. La Decana responde que sabemos que fue solicitada por el departamento al Vicerrector de Personal hace meses, pero que hasta ahora no nos habían informado.

Se aprueba, por asentimiento, el informe de la Facultad de Ciencias sobre la creación de áreas de Filosofía (Acuerdo 3).

Punto 4º

Informe sobre la instalación de un monolito de la Facultad de Ciencias en el Campus de Rabanales

La Sra. Decana explica el origen de esta propuesta, que surgió hace tiempo al solicitar la ETSIAM a Campus poder instalar en Rabanales la antigua valla con el nombre y escudo del centro que tenían en su antiguo edificio. Ante esa petición, Campus consideró que el resto de los centros debían instalar también algún distintivo. Se decidió dedicar en la zona del estanque un espacio para instalar un monolito por cada centro. Se establece un debate sobre la oportunidad de esta acción teniendo en cuenta otros aspectos que podrían mejorarse. La Sra. Decana indica que, en las reuniones de campus celebradas, ha insistido en numerosas ocasiones sobre las deficiencias en las aulas y la necesidad de mejora. Apunta asimismo que, según han informado en las reuniones, esta propuesta de Campus

no tendría un coste elevado. Han contactado con un despacho de arquitectos para realizar el proyecto y que conocen bien todo lo relativo a los permisos que habría que solicitar.

La Sra. Decana muestra el proyecto que se nos ha proporcionado. Varios profesores y estudiantes opinan que en el Campus de Rabanales hay muchas necesidades que son prioritarias antes de llevar a cabo un proyecto como el presentado. La profesora Moyano comenta que, al ser sólo un informe, la Junta de Facultad no puede decidir sobre el proyecto, ya que tan sólo podría dar su parecer. La Decana responde que lo que nos han pedido es que lo presentáramos a la Junta de Facultad y sondeáramos su parecer, por eso lo hemos traído como informe. Los equipos de dirección de los otros centros no se han opuesto, pero la Decana se ofrece a transmitir la opinión de la Junta a la próxima reunión de la Comisión de Campus, o en su defecto, comunicarlo al Vicerrectorado competente.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias